

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4976** EDIFINSA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 143/08, Autos 133/08, a instancia de Ángel Alejandro Ortiz Maqueda, contra Edifinsa, S.L., en la que con fecha 13 de marzo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Edifinsa, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 20555,60 euros más 6166,68 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016704-1